

# GACETA LEGISLATIVA



Año 3	Congreso del Estado de Tabasco, 25 de octubre de 2023	Número 126
-------	---	------------

## ORDEN DEL DÍA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Cuarta Legislatura  
H. Congreso del Estado de Tabasco  
2021- 2024

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

25 DE OCTUBRE 2023

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 18 de octubre de 2023.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 18 de octubre de 2023.
- VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

## INICIATIVAS

VII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se proponen reformas y adiciones a diversas disposiciones del Decreto por el que se Declara a la Feria Tabasco, como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Tabasco; que presenta el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado.

ANEXOS

## DICTÁMENES

VIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, emitido por la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia simbólica.

## ANEXOS

- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

---

## FUNDAMENTO LEGAL

La **Gaceta Legislativa** es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXIV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece en el Artículo 175 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La **Gaceta Legislativa**, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la **Gaceta Legislativa** se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La **Gaceta Legislativa** se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: **[www.congresotabasco.gob.mx](http://www.congresotabasco.gob.mx)**

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

**Congreso del Estado de Tabasco**  
**Independencia Núm. 303**  
**Col. Centro, C.P. 8600**  
**Villahermosa, Tabasco. México**  
**Tel. 993.312.9722**  
**993.312.9611**  
**993.312.9633**

---

**MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE**

Diputado Emilio A. Contreras Martínez De Escobar  
**PRESIDENTE**

Diputado José Pablo Flores Morales  
**VICEPRESIDENTE**

Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández  
**PRIMERA SECRETARIA**

Diputado Fabián Granier Calles  
**SEGUNDO SECRETARIO**

---